COMISION DE VIATICOS

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH, 14 DE JULIO DEL 2023

LUGAR DE LA COMISION: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

FECHA DE LA COMISION: 14 DE JULIO DEL 2023

MOTIVO DE LA COMISION:

VIAJE A LA CD. DE CHIHUAHUA A LLEVAR OFICIO DE CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA,

PERSONAS A ASISTIR A LA COMISION:

1.- ORLANDO MANUEL LEGARDA SAENZ(MENSAJERO)

NOTA: FAVOR DE ANEXAR COMPROBANTES DE LA COMISION ASIGNADA (INVITACIÓN DE CURSOS, COPIA DE CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS, ETC.), ASI COMO TAMBIEN LOS COMPROBANTES DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES (CFDI) DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y FIRMADOS POR EL DIRECTOR.

A T E N T A M E N T E

OFICIALIA MAYOR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CUAUHTEMOC, CHIH.

C.P. HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO
OFICIAL MAYOR

DEPENDENCIA: **OFICIALÍA MAYOR.**
ASUNTO: **PUBLICACIÓN CONVOCATORIA**
OFICIO No. 13/2023.

Cuauhtémoc Chihuahua., a 14 de julio de 2023.

Dra. Sara Gabriela Cárdenas Fernández
Directora General de Normatividad de la
Secretaría General de Gobierno
P r e s e n t e.-

Por este conducto y no sin antes saludarle, solicitamos su valioso apoyo para realizar la publicación de la **Convocatoria N13/2023**, correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. MC-C.A.A.C.S.-N13/2023**, relativa a la adquisición de paquetes de útiles escolares y papelería y artículos de oficina, solicitados por las Presidencias Seccionales, Dirección de Desarrollo Social y el Departamentos de Recursos os Materiales de esta cabecera municipal.

La publicación de la convocatoria referida se solicita en el Periódico Oficial del Estado, el día sábado 15 de julio de 2023.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio

c.c.p. expediente.

1. El o los licitantes adjudicados deberán entregar las los bienes en el Almacén Municipal ubicado en la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, C.P. 31500
2. Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
3. La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá el importe a pagar al o los proveedores adjudicados dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales exigidos para